

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRINIVIC S.A. CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS AGRICOLAS

En el cantón Daule, a los cinco días del mes de Abril del 2013, siendo las 10H00, en local de la compañía **TRINIVIC S.A. CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS AGRICOLAS** ubicado en el Cantón Daule, Provincia del Guayas, comparecen los accionistas de la compañía, **VICTOR JAIME CANDELO MACIAS**, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **ALEXANDRA TRINIDAD PINCAY** propietario de 249 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Reunida el cincuenta por ciento del capital social de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Renuncia al cargo de Gerente General por parte de la señora **LENI ALEXANDRA CANDELO CEDEÑO** y Aprobación de la misma.

2.- Nombramiento de Gerente General de la compañía a favor del señor **FRANCISCO JOVANNY PINCAY SALTOS**. Actúa como Secretario Ad-hoc el Licenciado **JORGE MAURICIO ROSALES PAREDES**.

Constatado el Quórum reglamentario el secretario AD-HOC, elabora el listado de accionistas presentes y declara instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, inmediatamente se pasa a tratar el Primer punto del orden del día.

Los accionistas manifiestan que debe de Aprobarse la renuncia por parte de la señora **LENI ALEXANDRA JOVANNY PINCAY SALTOS** al cargo de Gerente General., la Junta General Extraordinaria luego de una corta deliberación aprueban, y aceptan la renuncia del mismo.

Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, los accionistas mocionan el nombre del señor **FRANCISCO JOVANNI PINCAY SALTOS**. La junta General Extraordinaria luego de una corta deliberación resuelve designar al señor **FRANCISCO JOVANNI PINCAY SALTOS**. Gerente General de la compañía con las atribuciones deberes y derechos constantes en el estatuto social. Agotado los puntos del orden del día, los accionistas resuelven un receso para la redacción del acta. Redactada que fue, se reinstala la junta con igual número de accionistas, se da lectura a la misma siendo ratificada por los señores accionistas por unanimidad tanto en la redacción cuanto en las resoluciones adoptadas por los señores accionistas, termina la junta siendo las 10H45.

Certifico que la presente acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía.

LIC. JORGE MAURICIO ROSALES PAREDES
Secretario AD-HOC